

# Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

AÑO VIII.

SUSCRIPCION.—En la capital UNA peseta a mes. Fuera 4 trimestre: Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

MURCIA 21 DE JUNIO DE 1893

DOMICILIO.—Redacción y Administración, Plaza de los Apóstoles, número 20.—No se devuelven originales.

N.º 2024

## EL CRIMEN DE ELEUTERIO

### El acta de Murcia.

Anoche recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en Madrid.

A las 7:10 (urgente).

Acaba de resolverse el acta de Murcia. Ha habido dos votaciones. En la primera se votó por 8 contra 2 la validez del acta á favor de los tres lugares.

Se suscitó una acalorada polémica.

Verificóse despues una segunda votacion acerca de la validez del tercer lugar por donde aparece electo Pulido.

Se votó la aprobacion del acta de Pulido por 6 votos en pró y 2 en contra. Se abstuvieron dos individuos de la Comision.

Isasa y Linares Rivas, conservadores, votaron por Melgarejo.

Hay voto particular sostenido por el ponente Martinez Asenjo, fusionista y Comyn, silvelista.

El acta de Pulido se ha aprobado por exigencia de Puigcerver á Sagasta.

Este ha decidido.—Corresponsal.

### Petardos en Madrid.

Esta madrugada hemos recibido el siguiente telegrama de Madrid.

A las 3:10

Marchando hácia la casa de Cánovas y muy próximo á esta, le estalló un petardo á un individuo que lo llevaba para colocarlo.

Destrozólo por completo, hiriendo gravemente á otro individuo que le acompañaba. El petardo estalló á unos doce metros de casa de Cánovas, lanzando á gran distancia algunos miembros de los que lo colocaban.

El herido no puede declarar por su estado. El muerto se llama Ernesto Alvarez, natural de Barcelona, anarquista y director del periódico «La Anarquía».

Se le han encontrado cartas y documentos de anarquistas, brindando con la destrucción y el exterminio.

Les acompañaba otro anarquista que huyó.

Cánovas salió á la calle poco despues de la detonacion, que resultó espantosa. Fué el primero que vió al muerto y los heridos.

Junto al Banco de España fué detenido otro anarquista en el momento de colocar un petardo.

Se han hecho varias prisiones. La policia y la guardia civil están trabajando sin descanso.—Corresponsal

### Desgracia espantosa.

Esta madrugada hemos recibido el siguiente telegrama de Madrid.

A las 3:15

En el circo de Parih ha ocurrido un espantoso desastre.

A consecuencia de unos ejercicios que se verificaron en unos trapecios pendientes de la techumbre, se hundió parte de esta, cayendo sobre la numerosa concurrencia.

Pánico horrible y confusion tumultuosa.

Quedó aplastado el nieto del Marqués de la Habana.

Heridos graves el Marqués de la Romana, el hijo de Navarro y Rodrigo, Pulgar, Malladas, Gonzalo, Riva, Conde de Bolano, Conde de Torres, Moles, Luque, y otros.

Escenas indescriptibles y pánico horroroso.—Corresponsal.

### Hecho de áutos.

El Sr. Fiscal, lo refiere y califica en la siguiente forma, formulando las conclusiones que á continuacion se expresan:

Que Dolores Molina, entró á servir en casa de Salvador Molina Rivas, vecino de esta ciudad, fabricante de colchones metálicos, en la que habitaba tambien Eleuterio Gomez, oficial del taller y á quien aquel queria como á un hijo. Trascurrido algun tiempo notó el Salvador, que la Dolores tenia excesiva confianza con el Eleuterio, al que prodigaba halagüeñamente sus servicios, lo que le hizo sospechar respeto á la clase de relaciones que entre ellos existian; y convencido de que estas eran ilícitas, dispuso despedir á la Dolores, que se resistió á salir de la casa, por lo que se vió obligado á buscar á su padre y decirle que era necesario que se llevara á su hija, porque ya no necesitaba sus servicios, mostrándose conforme en vista de la formal resolucion del Salvador para que se marchara; pero al verificarlo, la Dolores amenazó á este con que se habia de vengar de él. Durante el tiempo que permaneció en casa de su padre hasta que se casó, en 10 ú 11 de Marzo del 92, con el viudo Juan Ortuño Zambudio, el Eleuterio la visitó y frecuentemente tenia entrevistas con ella.

A los tres ó cuatro dias de efectuarse este matrimonio, notaron algunos parientes del Ortuño que este estaba triste, y preguntándole la causa, contestó, que queria morir y que tambien se murieran sus hijos; atribuyendo aquellos tal estado á que tal vez no encontraria á su mujer en la forma que debia hallarse cuando se casó; pero ya fuera porque alguien le hablara sobre las relaciones antiguas de su esposa con Eleuterio, ya por que se percibiera de las entrevistas que celebraban, ó bien por que hubiese notado..... es lo cierto, que desde los primeros dias de su enlace tuvieron lugar graves disgustos entre ellos, haciéndole cargos el marido, porque antes de casarse habia vivido con otro hombre, y aunque la Dolores lo negaba, aquél insistia en su idea, y pocos dias antes del suceso de áutos, le dijo que habia ofrecido su alma al demonio, con tal de que le descubriera la verdad; dando por resultado estas discusiones matrimoniales, que cada dia se agravaban más, el que convinieran la muerte del Eleuterio á fin de alejar toda sospecha de infidelidad y evitarse disgustos ulteriores; sin que conste de cual de los dos partió la idea del crimen que llevaron á efecto en la forma siguiente, ó sea como de antemano lo tenian meditado.

En la tarde del 20 del referido mes y año, vino la Dolores á esta poblacion acompañada de su hijastra Ana Ortuño Franco, niña de corta edad, y al llegar cerca de la casa de Salvador Molina, la envió para que dijera á Eleuterio que saliera, y habiéndolo verificado, estuvieron hablando y le invitó para que aquella noche fuera á su casa, porque su marido se iba al monte por leña, convenido lo cual, se marchó la Dolores á su domicilio, é indudablemente lo puso en conocimiento de su marido Juan Ortuño.

Llegada la noche, se encontraban casa de estos Concepcion Lopez, Francisco Garcia y Miguel Zaragoza, y como se aproximara la hora en que Dolores citó á Eleuterio, pretextó el matrimonio que su hijo se tardaba, y que iban á buscarlo casa del *tio cojo* donde lo habian mandado, marchándose los circunstantes con tal motivo. Una vez en la calle y sin que fueran casa del mencionado *tio cojo*,

el Juan Ortuño se dirigió al sitio donde tenian convenido que la Dolores llevara al Eleuterio, volviéndose ella á la casa.

A poco llamó Eleuterio á la ventana y saliendole ella á la calle, lo condujo al rincon del bancal donde oculto esperaba su marido, cerciorándose en el camino de que el infortunado joven no llevaba arma ninguna con que poder defenderse.

Al llegar al sitio anteriormente indicado, se sentaron en el suelo; prodigándole todo género de caricias..... tendiéndose entonces el Eleuterio boca arriba, apoyando la cabeza en el caballo de la regadera y mirando al quijero de la acequia, en cuya actitud ella.... de improviso le echó las manos al cuello, oprimiéndole fuertemente para extrangularlo, y estando en tan angustiosa situacion, sin poder ejercitar ninguna clase de defensa, se lanzó sobre él el Juan Ortuño, infiriéndole con una navaja pequeña una herida en el lado izquierdo del cuello, y..... causándole con tales lesiones la muerte á los pocos momentos.

Después cogieron en peso el cadáver y lo llevaron al pié del quijero, colocándolo con los pies hacia arriba y tirando uno desde lo alto y empujando el otro desde abajo, lograron subirlo, arrojándolo despues á la acequia envuelto en la capa que habia llevado, siendo arrastrado por la corriente del agua unas cuantas varas, ó sea hasta el sitio en que fué hallado el cadáver.

En la desesperada lucha que para desasirse de sus agresores sostuvo el infortunado Eleuterio, causó con uñas á la Dolores, varias rozaduras en la region dorsal de las manos, muñecas, frente y barba, y al Juan Ortuño, dos rozaduras en la parte lateral izquierda del cuello, tres en la cara dorsal de la mano izquierda, otra en la misma region de la derecha y una contusion en la muñeca izquierda, todas de esencia leve; resultando ademas la Dolores con una herida incisa en la extremidad libre del dedo indice de la mano izquierda, de bordes separados, causada con cuerpo cortante, la que indudablemente fué hecha con la misma navaja de que hizo uso el Ortuño al tener cogido del cuello al Eleuterio.

De la declaracion de autopsia, aparece que el interfecto tenia rota la tráquea por cima del cartilago tiroideo y hundidos sus anillos hacia adentro, efecto sin duda de las violentas tracciones verificadas sobre la misma con ambas manos, cuyos dedos en forma de garras, se adhirieron á dicho sitio, determinando la asfixia por extrangulacion, lesion que era mortal de necesidad.

Tambien tenia una herida incisa en la parte lateral del cuello, atravesando el mismo de izquierda á derecha y en línea recta, recorriendo la arteria carótida y vena yugular, faltando como un centímetro para atravesar el cuello en toda su longitud, lesion que tambien fué declarada mortal de necesidad deduciendo los facultativos, que ambas lesiones fueron producidas casi simultáneamente.

Además.....

Apareciendo del sumario algunos indicios contra el otro procesado Antonio Molina Lorente, hay que considerarlo responsable tambien de este horrible crimen.

Los hechos relacionados, son constitutivos de un delito de asesinato, por haber concurrido en su comision las circunstancias cualificativas de premeditacion conocida, alevosia y ensañamiento.

Son responsables como autores del ex-

presado delito. los procesados Juan Ortuño Zambudio y Dolores Molina, por haber tomado parte directa en su ejecucion, siendo por hoy tambien responsable del mismo y en igual concepto el otro procesado Antonio Molina Lorente, en virtud de los indicios que contra él resultan.

En la realizacion de este delito, han concurrido la circunstancias agravantes de abuso de superioridad, además de las cualificativas ya citadas, sin que haya que apreciar ninguna atenuante.

La pena que debe imponerse á los dos primeros, es la de muerte; como así mismo al Antonio Molina, para el caso de que en el acto del juicio no se desvirtuen los indicios que contra él resultan; y además 1500 pesetas de indemnizacion á los padres del interfecto.

La acusacion privada, á cargo del letrado D. Jesualdo Cañadas, presentó escrito de conclusiones de conformidad con las del fiscal.

La defensa de los procesados, á cargo del letrado D. Juan de La Cierva, afirma que el hecho lo realizó solo la Dolores Molina, en defensa propia, y solicita para los tres la libre absolucion.

### Hoy de mañana

Bien temprano se ha levantado Dolores Molina. Se ha peinado y alifiaado sin mostrar preocupacion alguna. A las 7 de la mañana han tomado chocolate, ella y su marido, y á las ocho han repetido con un refresco.

Dolores no ha querido hablar con uno de nuestros redactores que la ha visitado.

El Ortuño, estaba muy cabizbajo y el Antonio Molina, padre de la Dolores, se paseaba algo pensativo con el «Tiznao.»

Dícese que el Ortuño, refiriéndose á su esposa, dijo anoche:—«Esta mujer me vá á perder»; y que ha llorado bastante.

Una hermana de Ortuño le ha visitado esta mañana.

Desde las primeras horas de la mañana, gentío inmenso se agolpaba á las puertas de la Carcel, con el deseo de ver á la Dolores. A las once menos minutos, ella y los procesados subieron á una tarzana y se dirigieron al salon del Ayuntamiento en donde la vista se celebraba. Unas dos mil personas seguian el carruaje, dando voces de ¡justicia! ¡justicia! ¡que los maten!

Ala entrada de los reos en el salon de vistas, el gentío habia aumentado extraordinariamente; estaba invadida totalmente la casa del Ayuntamiento y sus inmediaciones. Al ver á la Dolores se produjo una inmensa griteria. La guardia civil y la de orden público pudieron dominar á duras penas á aquel gentío que cayó como una avalancha sobre la puerta del salon de vistas, escalando las ventanas del mismo. Hubo un momento en que se creyó habia estallado un tumulto por los gritos de aquella inmensa concurrencia, ávida de penetraren el salon. Los jurados, testigos y peritos, lo conseguian con mil esfuerzos, amparados por la guardia civil.

Aquello ha sido lo indecible.

Ocuparon su sitio los acusados.

Dolores está mas decaida y enjuta de carnes, que á raíz del crimen.

Viste falda clara, pañuelo negro al cuello y blanco con ramos negros á la cabeza.

